

PRUEBAS DE ACCESO

A CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

PARTE GENERAL GRADO MEDIO

- **ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACTIVO**
1. La parte general de la prueba de acceso al grado medio tiene por objeto valorar el grado de madurez y el nivel de conocimientos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria mediante la evaluación de las siguientes capacidades: comprensión lectora, composición escrita, conocimientos geográficos, históricos y científico-tecnológicos.
 2. **Consta de tres ejercicios escritos:**
 - **Primer ejercicio:** serán evaluados los conocimientos sobre las materias de **Lengua Castellana y Literatura** y 1ª Lengua extranjera (**Inglés**). La calificación será ponderada entre las dos materias: Lengua Castellana y Literatura al 70%, e Inglés al 30%.
 - **Segundo ejercicio:** serán evaluados los conocimientos sobre la materia de **Geografía e Historia**.
 - **Tercer ejercicio:** serán evaluados los conocimientos sobre las materias de **Matemáticas orientadas a la enseñanza aplicada** y **Tecnología**. La calificación será ponderada al 50% entre las dos materias.
 3. Cada ejercicio se calificará entre cero y diez puntos con dos decimales. La **calificación final** de la parte general de la prueba de acceso al grado medio será la media aritmética de las calificaciones de los distintos ejercicios, expresada en términos numéricos, de cero a diez con dos decimales, siendo preciso obtener una calificación igual o superior a cuatro en todos los ejercicios y una calificación final igual o superior a cinco para su superación. La superación de la parte general será necesaria para ser calificado en la prueba o parte específica.
 4. Tendrá una duración máxima de **tres horas**.

PARTE GENERAL GRADO SUPERIOR

- **ANIMACIÓN**
 - **ESCAPARATISMO**
 - **FOTOGRAFÍA**
 - **GRÁFICA IMPRESA**
 - **PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN**
1. La parte general de la prueba de acceso al grado superior tiene por objeto valorar el grado de madurez y el nivel de conocimientos del currículo del Bachillerato mediante la evaluación de las siguientes capacidades: correcta comprensión de conceptos, utilización del lenguaje y capacidad de análisis y síntesis.
 2. **Consta de tres ejercicios.** El participante en la prueba de acceso seleccionará **tres** de entre las materias de **Lengua Castellana y Literatura, Filosofía, Historia de España y Lengua extranjera (Inglés)** y realizará un ejercicio escrito por cada una de las materias elegidas.
 3. Cada ejercicio se calificará entre cero y diez puntos con dos decimales. La **calificación final** de la parte general de la prueba de acceso al grado superior será la media aritmética de las calificaciones de los distintos ejercicios, expresada en términos numéricos, de cero a diez con dos decimales, siendo preciso obtener una calificación igual o superior a cuatro en todos los ejercicios y una calificación final igual o superior a cinco para su superación. La superación de la parte general será necesaria para ser calificado en la prueba o parte específica
 4. Tendrá una duración máxima de **tres horas.**

PARTE ESPECÍFICA GRADO MEDIO

▪ ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACTIVO

1. La parte específica de la prueba de acceso al grado medio consistirá en la realización de un ejercicio compositivo de libre interpretación y técnica relacionado con la enseñanza que se desea cursar.
2. Se valorarán la sensibilidad artística y la creatividad del aspirante.
3. El ejercicio se calificará entre cero y diez puntos con dos decimales, siendo preciso obtener una calificación igual o superior a cinco para su superación.
4. Tendrá una duración máxima de dos horas.

PARTE ESPECÍFICA GRADO SUPERIOR

- ANIMACIÓN
- ESCAPARATISMO
- FOTOGRAFÍA
- GRÁFICA IMPRESA
- PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN

1. La parte específica de la prueba de acceso al grado superior consta de dos ejercicios:
 - Primer ejercicio: durante un tiempo máximo de una hora, cuestiones relativas a historia del arte, a partir de un texto escrito y/o documentación gráfica o audiovisual que se le facilite al alumnado.
En este ejercicio se valorará el nivel de conocimientos artísticos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales, así como la madurez del criterio estético.
 - Segundo ejercicio: durante un tiempo máximo de dos horas, realización de boceto/s y ejecución posterior de uno de los bocetos relacionado con la enseñanza profesional artística que va a cursar.
En este ejercicio se valorarán aptitudes como la sensibilidad artística, la creatividad, la capacidad compositiva y comunicativa, el sentido de la funcionalidad, la destreza específica, las capacidades de observación, expresividad, percepción y composición formal en relación con la enseñanza que desea cursar.
2. Cada ejercicio se calificará entre cero y diez puntos con dos decimales. La calificación final de la parte específica de la prueba de acceso será: primer ejercicio 25 % y segundo ejercicio 75 %, siendo preciso obtener una calificación igual o superior a cinco para su superación.

Referencia normativa:

- Resolución de 02/05/2019, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca el proceso de admisión en ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2019-2020 (DOCM de 10 de mayo de 2019).